

EXPDTE.:	SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN DIVERSAS SEDES E INSTALACIONES DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) LOTE 2: RESIDUOS NO PELIGROSOS
N/REF.:	2025/A-SE-0253

2ª FASE.- VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA (0 A 100 PUNTOS)

Una vez calificada la documentación presentada por los licitadores admitidos en el **Sobre A**, y efectuada la apertura electrónica de las ofertas económicas y documentación sujeta a valoración automática contenidas en el **Sobre C**, se procede a su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación objetivos y rango de puntuación señalados en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

La **valoración motivada** de la documentación del **Sobre C** de cada una de las proposiciones en las que no concurren motivos de exclusión, así como la **puntuación asignada** en cada uno de los criterios de adjudicación, se recoge en **ANEXO I** al presente informe. La puntuación total otorgada a cada una de las proposiciones, tras la valoración de todos los criterios de valoración automática:

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS
1	SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO, S.L.	B50583004	100
2	RECICLARTE 2007, S.L.U.	B99183436	99,64
3	PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.	A59202861	59,12
4	ADIEGO HERMANOS, S.A.	A50024181	43,80

En **ANEXO II** al presente informe se incluye, si procede, **propuesta de requerimiento de información para la aclaración de la oferta presentada y/o corrección de manifiestos errores materiales** en la redacción de la misma. Asimismo, se incluye, si procede, **propuesta motivada de exclusión de ofertas** en las que, en su caso, se haya apreciado que no cumplen los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento o incurrir en errores u omisiones no susceptibles de aclaración o corrección.

En **ANEXO III** al presente informe se adjunta, si procede, **la relación de licitadores cuyas proposiciones incluyen valores anormales o desproporcionados** en aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento, sustanciándose el correspondiente trámite de audiencia para que justifiquen su oferta y precisen las condiciones de la misma.

En **ANEXO IV** al presente informe se incluye, propuesta de clasificación de ofertas, por orden decreciente, de conformidad con la valoración de ofertas realizadas en el presente informe.

Lo que se informa a la Mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado
Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA



Código de verificación : 91b73e73a04fbdd4